

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6475 TÉCNICA DE DETECCIÓN MECÁNICA (TDEM)	 Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO A REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA TDEM	VERSION: 4
		04/04/2023

1. Requerimientos generales para la TDEM:

A continuación, se presentan los requerimientos que deben implementarse al desplegar la TDEM en un APS/APC:

- a. Las máquinas solo pueden ser desplegadas en APS/APC donde hay un equipo TDM y un responsable de la tarea de acuerdo con el Plan de Intervención. El responsable de la tarea debe controlar el equipo mecánico y puede suspender el trabajo de una máquina en cualquier momento.
- b. No se puede operar ninguna máquina en un APS/APC hasta que el líder de equipo de la TDEM haya confirmado que todo el personal no autorizado se encuentra a la distancia de seguridad requerida;
- c. Ninguna máquina puede ser operada dentro de un APS/APC a menos que el líder de equipo de la TDEM se encuentre en el sitio y controle la operación.
- d. Ninguna máquina puede operarse dentro de un APS/APC sin el apoyo médico requerido de acuerdo a lo establecido en las NT-AICMA y en el POA. Se debe asegurar realizar la atención médica y extracción de la víctima en el menor tiempo posible.
- e. Cuando el operador es asistido por observadores, el operador debe conocer la ubicación de los observadores y comunicarse con ellos.
- f. El operador de la máquina y los observadores siempre deben tener un medio de comunicación con el líder de equipo de la TDEM.
- g. Todos los operadores y observadores deben usar EPP a menos que estén adecuadamente protegidos dentro de un VB (Vehículo Blindado) o detrás de un escudo blindado. Cuando se encuentren dentro de un VB o detrás de un escudo blindado, deben contar con un EPP para usar en caso de emergencia.
- h. Cuando una máquina para el procesamiento del terreno se despliegue cerca de una carretera, la máquina debe operar en dirección contraria a dichas áreas.
- i. Al salir del APS/APC, después de usar herramientas para el procesamiento del terreno, la máquina debe ser llevada directamente al área de inspección designada.

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6475 TÉCNICA DE DETECCIÓN MECÁNICA (TDEM)	 Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO A REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA TDEM	VERSION: 4
		04/04/2023

2. Requerimientos para la penetración del terreno en el procesamiento mecánico:

Las ODH deben determinar si sus máquinas cumplen con la profundidad requerida para el procesamiento del terreno. Para esto, las ODH pueden aplicar los procedimientos establecidos en este anexo o presentar los procedimientos de verificación para que sean aprobados por el Grupo AICMA de la OACP.

Con base en lo establecido en el capítulo A2.6 del **CWA 15044:2009**, se presenta: cómo las ODH deben determinar, por primera vez y en cada sitio de trabajo, si el terreno es diferente al de la última área intervenida; o, si el terreno lo permite, el nivel y profundidad de penetración de la máquina que se va a desplegar. En la medida de lo posible, la ubicación del tablero de fibra o de madera debe ser desconocida para el operador.

3. Requisitos de penetración de la Máquina para el procesamiento del suelo:

Para evaluar el perfil de penetración de la herramienta para la prueba de despeje, se colocarán secciones de tablero de fibra o madera de 3 mm (figura 1) en el suelo (figura 2), enterradas no más allá de 15 cm de profundidad debajo de la trayectoria de despeje de la máquina.

La anchura del tablero de fibra o madera deberá ser al menos un 10% mayor que la anchura de la herramienta de excavación y se recomienda no ablandar el terreno adyacente a la posición en la que queda el tablero. Se autoriza la unión de varias secciones para lograr el ancho requerido.

La Máquina estará autorizada a estabilizarse 5 metros antes del tablero, desde donde iniciará el barrido. Tras la conducción de la prueba se establecerá el grado de penetración de la máquina, que deberá concordar con lo establecido en el POA. Esto quedará registrado como una observación en los registros diarios (Anexo B), en caso que la medida no satisfaga los requerimientos de penetración, no deberá ser desplegada.

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6475 TÉCNICA DE DETECCIÓN MECÁNICA (TDEM)	 Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO A REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA TDEM	VERSION: 4
		04/04/2023

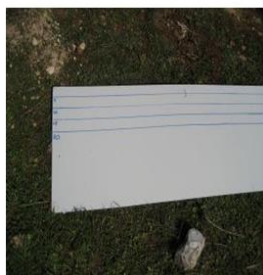


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6